AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Dictamen N° 016/2015

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA 13/11/15 HORA 08:50 FIRMA VERÓNICA BOZZANO Secretaria Recepcionista

Fecha: 12/Noviembre/2015
Para: **Fernando Ortiz.**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el Dictamen y Recomendación de Adjudicación presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Consultoría para Planificación Estratégica 2016/2018
b) N° de PAC	: 290.822.-
c) Plurianualidad	: No.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 327.911, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia Nº 85/2015 de fecha 22 de Setiembre de 2015, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSULTORIA PARA PLANIFICACION ESTRATEGICA 2016/2018".-

Posteriormente, por Nota AFD/GAO/UOC N° 450/2015 de fecha 30 de Setiembre de 2015 se dio entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la solicitud de publicación del Llamado a Contratación Directa para la "CONSULTORIA PARA PLANIFICACION ESTRATEGICA 2016/2018".

EMPRESAS INVITADAS: 1) SINERGICA DE CYNTHIA BENDLIN, 2) JOSE FELIX BOGADO TABACMAN, 3) DELOITTE AND TOUCH PARAGUAY, 4) CAF CONSULTORSS; y, 5) CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES.-

2. APERTURA DE SOBRES.-

La apertura de ofertas técnicas fue prevista para el día 16 de Octubre de 2015 a las 11:15 h., no obstante dicha fecha fue prorrogada para el 22 de Octubre de 2015 según Adenda Nº 02 de fecha 14 de Octubre de 2015. Es así que, en dicha fecha se procedió a la apertura de sobres de las ofertas técnicas presentadas para la Contratación Directa para la "CONSULTORIA PARA PLANIFICACION ESTRATEGICA 2016/2018", por las firmas BOGADO TABACMAN JOSE FELIX, STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING Y JOBS S.R.L., según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Bogado Tabacman, José Félix	STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING	JOBS S.R.L.
1	Sobre cerrado que contiene la propuesta económica.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Propuesta técnica (Currículum vitae de la empresa y de los profesionales ofrecidos).	Presenta	Presenta	Presenta

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RODNEY VON GLASENAPP Miembro del Directorio

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

3	Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Documento que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.	No Aplica	Presenta	Presenta
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 y Art. 20 inc. w de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta	Presenta
6	Declaración Jurada Contra la Explotación Infantil. (Resol DNCP N° 941/2010)	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante.	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario, vigente al momento de la apertura de ofertas.	Presenta	Presenta	Presenta
	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Presenta	Presenta	Presenta
	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No aplica	Presenta	Presenta
11	Balance de los tres últimos ejercicios fiscales	Presenta	Presenta	Presenta
12	Listado de Clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares	Presenta	Presenta	Presenta
13	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta	Presenta	Presenta
14	Patente Municipal, vigente al momento de la apertura de ofertas.	Presenta	Presenta	Presenta
15	Declaración Jurada (Formulario 10)	Presenta	Presenta	Presenta
16	Certificado de Origen Nacional	No Presenta	No Presenta	Presenta
17	Constancia de Registro de Prestadores de Servicios	Presenta	Presenta	Presenta

Posteriormente, se procedió a la apertura de la oferta económica, en fecha 5 de Noviembre de 2015, a las 10:00 h., según consta en el acta respectiva.

ítem	Descripción	BOGADO TABACMAN, JOSÉ FÉLIX	STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING	JOBS S.R.L.
1	Consultoría para Planificación Estratégica 2016/2018, según especificaciones técnicas.	₲ 66.000.000	₲ 70.400.000	₲ 77.000.000
	Total Gs. IVA incluido	₲ 66.000.000	₲ 70.400.000	₲ 77.000.000

3. DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

La evaluación de la propuesta presentada ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º, 28º y 34º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º, 64º y 94º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD RODNEY VON GLASENAPP Miembro del Directorio

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, Y REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA, EVALUACION TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y EVALUACIÓN COMBINADA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Oferta Técnica debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y a las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	BOGADO TABACMAN, JOSÉ FÉLIX	STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING	JOBS S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y 20 inciso w de la Ley N° 2051). **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, las ofertas presentadas por las firmas **BOGADO TABACMAN JOSE FELIX, STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING Y JOBS S.R.L.**, se han ajustado a los requerimientos de la carta de invitación, en cuanto a documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El comité de Evaluación confirmó través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de capacidad financiera.

Seguidamente se prosiguió la evaluación con la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales presentadas por las firmas **BOGADO TABACMAN JOSE FELIX, STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING Y JOBS S.R.L** resultando cuanto sigue:

RONALDO BRITEZ
AFD Unidad Operativa de Contrataciones

RODNEY VON GLASENAPP
AFD Miembro del Directorio

JUDY EDWARDS
AFD Unidad Operativa de Contrataciones

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Dictamen N° 016/2015

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

Documentos legales	BOGADO TABACMAN, JOSÉ FÉLIX	STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING	JOBS S.R.L.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no parentesco inc. a) del art. 40 del Ley 2051/2013 (*)	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme surge de la tabla de verificación de las documentaciones legales, las firmas **BOGADO TABACMAN JOSE FELIX, STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING Y JOBS S.R.L.** se ajustan a los requerimientos solicitados en la carta de invitación

De esta manera, se prosiguió la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de invitación en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de las firmas **BOGADO TABACMAN JOSE FELIX, STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING Y JOBS S.R.L.** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a al análisis financiero practicado por el área de Contabilidad que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en la carta de invitación

BOGADO TABACMAN JOSE FELIX	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD JUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD RODNEY VON GLASENAPP Miembro del Directorio

JOBS S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

4.3 EVALUACIÓN TÉCNICA.-

Se ha realizado la evaluación técnica conjuntamente con la Gerencia de Planificación y Finanzas, en la que se concluyó que la firma **BOGADO TABACMAN JOSE FELIX** obtuvo un total de **cien puntos (100)** puntos, la firma **STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING** obtuvo un total de **setenta y ocho (78)** puntos y la firma **JOBS S.R.L.** obtuvo un total de **ochenta (80)** puntos; obteniendo todas las firmas el puntaje mínimo requerido para la evaluación de sus propuestas económicas, que es de 75 puntos.-
Se adjunta las planillas de evaluación técnica realizada, la cual forma parte del presente dictamen de evaluación de ofertas.

4.4 EVALUACIÓN DE COSTO.-

Resumen de Cotizaciones de las ofertas presentadas por las firmas

ítem	Descripción	BOGADO TABACMAN, JOSÉ FÉLIX	STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING	JOBS S.R.L.
1	Consultoría para Planificación Estratégica 2016/2018, según especificaciones técnicas.	₲ 66.000.000	₲ 70.400.000	₲ 77.000.000
	Total Gs. IVA incluido	₲ 66.000.000	₲ 70.400.000	₲ 77.000.000

Al respecto, se continúa con la evaluación de las propuestas de las firmas **BOGADO TABACMAN JOSE FELIX, STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING Y JOBS S.R.L.** Conforme a lo contemplado en la carta de invitación, en la evaluación de costo, se asignará un puntaje máximo de (100) a la propuesta de costo más baja y puntajes inversamente proporcionales a los respectivos precios de las demás ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

Puntaje de costo = (costo más bajo) / (costo de oferta)*100

Por tanto, el puntaje de costo queda de la siguiente forma:

BOGADO TABACMAN, JOSÉ FÉLIX	STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING	JOBS S.R.L.
Puntaje de costo= 66.000.000/66.000.000*100= **100**	Puntaje de costo= 66.000.000/70.400.000*100= **93.75**	Puntaje de costo= 66.000.000/77.000.000*100= **85.71**

Resultando que:

Firma	Costo en Guaraníes	Puntaje de costo.-
BOGADO TABACMAN, JOSÉ FÉLIX	₲ 66.000.000.-	100
STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING	₲ 70.400.000.-	93.75
JOBS S.R.L.	₲ 77.000.000.-	85.71

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD RODNEY VON GLASENAPP Miembro del Directorio

4.5 Evaluación Combinada:

El puntaje total conforme a la evaluación combinada resulta de la siguiente fórmula:

Puntaje total=0,75*(Puntaje de Calidad)+0.25*(Puntaje de Costo)

De lo cual resulta, los siguientes puntajes totales:

BOGADO TABACMAN, JOSÉ FÉLIX	STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING	JOBS S.R.L.
Puntaje total= (0.75*100) + (0.25*100) Puntaje total= 75 +25 **Puntaje total= 100**	**Puntaje total= (0.75*78) + (0.25*93.75)** Puntaje total= 58.5 + 23.43 **Puntaje total= 81.93**	**Puntaje total= (0.75*80) + (0.25*85.71)** Puntaje total= 60 + 21.42 **Puntaje total= 81.42**

Por lo que conforme a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación: *"la adjudicación debe recaer en la firma cuya propuesta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada"*; la propuesta de la firma **BOGADO TABACMAN JOSE FELIX** cuyo puntaje total obtenido es de cien (100) puntos, se constituye en la propuesta recomendada para la adjudicación.

5 NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACION.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Artículo 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, establece en el segundo párrafo: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas..."*

6 CONCLUSIÓN.-

Conforme a las disposiciones legales vigentes y las verificaciones realizadas según los puntos 3, 4 y 5 de este dictamen, podemos manifestar cuanto sigue:

La oferta presentada por la firma **BOGADO TABACMAN JOSE FELIX** se ajusta a los requisitos legales y técnicos solicitados en la Carta de Invitación del llamado para la "CONSULTORIA PARA PLANIFICACION ESTRATEGICA 2016/2018", resultando solvente su oferta.-

7 RECOMENDACIÓN.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, cumpla con las condiciones legales y

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD RODNEY VON GLASENAPP Miembro del Directorio

técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se RECOMIENDA, salvo otro parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa para la **"CONSULTORIA PARA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2016/2018"** con ID Nº 290.822, a la firma **BOGADO TABACMAN JOSE FELIX**, por **un monto total de Guaraníes sesenta y seis millones (66.000.000)**, IVA incluido, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Consultoría para Planificación Estratégica 2016/2018, según especificaciones técnicas.	Unidad Global	1	₲ 66.000.000	₲ 66.000.000
				TOTALES:	₲ 66.000.000

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

RODNEY VON GLASENAPP
Gerente de Planificación y Finanzas Interino

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente dictamen y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

FERNANDO ORTIZ
Gerente de Administración y Operaciones

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

EVALUACIÓN TECNICA "CONSULTORIA PARA PLANIFICACION ESTRATEGICA 2016/2018"

FECHA: 02 de Noviembre de 2015

Descripción	Requerimiento	Especificación	Puntajes máximos	Puntaje Obtenido por la firma José Félix Bogado Tabacman	Comentarios o Justificaciones
Preparación y experiencia Académica:	La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose a:	Coordinador o responsable que cuente con una Maestría en áreas afines concluido en Universidades a nivel nacional o internacional **(20 puntos)**; Posgrado en áreas afines mayor a 1 año **(15 puntos)**; título de grado en áreas afines concluido **(10 puntos)**.	20	20	Conforme a títulos presentados el profesional propuesto es Máster en Economía (University of London) y Máster en Tecnología por la Universidad de Jaen-España
		Haber realizado actividades de capacitación en materia de Planificación Estratégica, demostrable por medio del ejercicio de la Docencia Universitaria **(2 puntos por cada semestre de docencia**, hasta un máximo de 10).	10	10	El profesional propuesto es docente de la materia de Planificación y Gestión Estratégica en la UAA desde el año 2003, así mismo es docente del módulo de Planificación Estratégica en la Universidad San Carlos desde el año 2010, también es docente de Planificación y Gestión Estratégica en LA Facultad de Ingeniería UNA
Experiencia Específica Requerida en trabajos similares:	La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, según el siguiente detalle:	- Coordinador o responsable del trabajo con experiencia laboral en la realización de Planificación Estratégica de alguna entidad pública o privada de más de 6 años **(30 puntos)**; al profesional que cuente con experiencia laboral de al menos 4 y hasta 6 años **(20 puntos)**; y al profesional que cuente con experiencia laboral de 1 a 4 años **(10 puntos)**.	30	30	El profesional propuesto **José Félix Bogado Tabacman posee más de seis años de experiencia como** Coordinador o responsable del trabajo en la realización de Planificación Estratégica de alguna entidad pública o privada

FAFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

FAFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

FAFD RODNEY VON GLASENAPP Miembro del Directorio

EVALUACIÓN TECNICA "CONSULTORIA PARA PLANIFICACION ESTRATEGICA 2016/2018"

FECHA: 02 de Noviembre de 2015

		- Consultorías relacionadas a la Planificación Estratégica, similares al presente llamado, a: entidades del sector financiero, u otras entidades públicas o privadas nacionales o internacionales **(5 puntos por cada experiencia** hasta 20 puntos, a ser documentadas con facturas o contratos).	20	20	El profesional propuesto **José Félix Bogado Tabacman ha realizado trabajos de Planificación Estrategicas en las siguientes Instituciones conforme a Contratos y Facturas presentados: SENAVITAT, COMECIPAR, PNUD, Secretaria de la Función Pública.**
Metodología propuesta	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose a:	Se otorgará **20 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Se otorgará **15puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Se otorgará **10 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	20	20	La propuesta presentada se ajusta a los requerimientos de la convocante, su plan de trabajo presenta con claridad y muy buena lógica y una vinculación satisfactoria de horas/hombre para la realización de los trabajos.

El puntaje obtenido por la firma **José Félix Bogado Tabacman** es de **100** puntos, obteniendo el puntaje requerido para pasar a la siguiente etapa de evaluación.

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD RODNEY VON GLASENAPP Miembro del Directorio

EVALUACIÓN TECNICA "CONSULTORIA PARA PLANIFICACION ESTRATEGICA 2016/2018"

FECHA: 02 de Noviembre de 2015

Descripción	Requerimiento	Especificación	Puntajes máximos	Puntaje Obtenido por la firma JOBS S.R.L.	Comentarios o Justificaciones
Preparación y experiencia Académica:	La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose a:	Coordinador o responsable que cuente con una Maestría en áreas afines concluido en Universidades a nivel nacional o internacional **(20 puntos)**; Posgrado en áreas afines mayor a 1 año **(15 puntos)**; título de grado en áreas afines concluido **(10 puntos)**.	20	20	Conforme a título presentado el profesional propuesto es Máster en Administración de Empresas (Universidad Católica- Nuestra Señora de la Asunción).
		Haber realizado actividades de capacitación en materia de Planificación Estratégica, demostrable por medio del ejercicio de la Docencia Universitaria **(2 puntos por cada semestre de docencia**, hasta un máximo de 10).	10	0	Conforme a los documentos presentados no se ha podido corroborar experiencia en capacitación en materia de Planificación Estratégica por medio del ejercicio de docencia universitaria.
Experiencia Específica Requerida en trabajos similares:	La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, según el siguiente detalle:	- Coordinador o responsable del trabajo con experiencia laboral en la realización de Planificación Estratégica de alguna entidad pública o privada de más de 6 años **(30 puntos)**; al profesional que cuente con experiencia laboral de al menos 4 y hasta 6 años **(20 puntos)**; y al profesional que cuente con experiencia laboral de 1 a 4 años **(10 puntos)**.	30	30	El profesional propuesto **posee más de seis años de experiencia como** Coordinador o responsable del trabajo en la realización de Planificación Estratégica de alguna entidad pública o privada
		- Consultorías relacionadas a la Planificación Estratégica, similares al presente llamado, a: entidades del sector financiero, u otras entidades públicas o privadas nacionales o internacionales **(5 puntos por cada**	20	20	El profesional propuesto **ha realizado trabajos de Planificación Estratégicas en las siguientes Instituciones**

FAFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

FAFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

FAFD RODNEY VON GLASENAPP Miembro del Directorio

EVALUACIÓN TECNICA "CONSULTORIA PARA PLANIFICACION ESTRATEGICA 2016/2018"

FECHA: 02 de Noviembre de 2015

		experiencia hasta 20 puntos, a ser documentadas con facturas o contratos).			**conforme a Contratos y Facturas presentados: ITAIPU, CAPADEI, CAPITALIS S.A., FUNDACION OPERACIÓN SONRISA.**
Metodología propuesta	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose a:	Se otorgará **20 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Se otorgará **15puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Se otorgará **10 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	20	10	La oferta presenta cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.

El puntaje obtenido por la firma **JOBS S.R.L.** es de **80** puntos, obteniendo el puntaje requerido para pasar a la siguiente etapa de evaluación.

FAFD | RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

FAFD | RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

FAFD | RODNEY VON GLASENAPP
Miembro del Directorio

EVALUACIÓN TECNICA "CONSULTORIA PARA PLANIFICACION ESTRATEGICA 2016/2018"

FECHA: 02 de Noviembre de 2015

Descripción	Requerimiento	Especificación	Puntajes máximos	Puntaje Obtenido por la firma STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING	Comentarios o Justificaciones
Preparación y experiencia Académica:	La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose a:	Coordinador o responsable que cuente con una Maestría en áreas afines concluido en Universidades a nivel nacional o internacional **(20 puntos)**; Posgrado en áreas afines mayor a 1 año **(15 puntos)**; título de grado en áreas afines concluido **(10 puntos)**.	20	0	No se adjuntó documentos que compruebe el Grado Académico del Profesional propuesto como Coordinador o Responsable.
		Haber realizado actividades de capacitación en materia de Planificación Estratégica, demostrable por medio del ejercicio de la Docencia Universitaria **(2 puntos por cada semestre de docencia**, hasta un máximo de 10).	10	8	Conforme a los documentos presentados se ha podido corroborar experiencia en capacitación en materia de Planificación Estratégica por medio del ejercicio de docencia universitaria en la Universidad Columbia (4 semestre)
Experiencia Específica Requerida en trabajos similares:	La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, según el siguiente detalle:	- Coordinador o responsable del trabajo con experiencia laboral en la realización de Planificación Estratégica de alguna entidad pública o privada de más de 6 años **(30 puntos)**; al profesional que cuente con experiencia laboral de al menos 4 y hasta 6 años **(20 puntos)**; y al profesional que cuente con experiencia laboral de 1 a 4 años **(10 puntos)**.	30	30	El profesional propuesto **posee más de seis años de experiencia como** Coordinador o responsable del trabajo en la realización de Planificación Estratégica de alguna entidad pública o privada

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD ANDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD RODNEY VON GLASENAPP Miembro del Directorio

EVALUACIÓN TECNICA "CONSULTORIA PARA PLANIFICACION ESTRATEGICA 2016/2018"

FECHA: 02 de Noviembre de 2015

		- Consultorías relacionadas a la Planificación Estratégica, similares al presente llamado, a: entidades del sector financiero, u otras entidades públicas o privadas nacionales o internacionales **(5 puntos por cada experiencia** hasta 20 puntos, a ser documentadas con facturas o contratos).	20	20	El profesional propuesto **ha realizado trabajos de Planificación Estratégicas en las siguientes Instituciones conforme a Contratos y Facturas presentados: VANGUARDIA S.A., Ministerio de Hacienda, Corte Suprema de Justicia, FUNDACION ALDA PARAGUAY.**
Metodología propuesta	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose a:	Se otorgará **20 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Se otorgará **15puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Se otorgará **10 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	20	20	La propuesta presentada se ajusta a los requerimientos de la convocante, su plan de trabajo presenta con claridad y muy buena lógica y una vinculación satisfactoria de horas/hombre para la realización de los trabajos.

El puntaje obtenido por la firma **STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING** es de **78** puntos, obteniendo el puntaje requerido para pasar a la siguiente etapa de evaluación.

FAFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

FAFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

FAFD RODNEY VON GLASENAPP Miembro del Directorio

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : JOBS S.R.L.

09/11/2015

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	1,40	1,87	1,12	**1,46**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,60	0,81	0,74	**0,72**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	771%	172%	926%	**623%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	4.497.225.930	5.096.608.465	9.852.081.823
Activo Total	5.398.536.907	6.857.145.826	11.814.135.712
Pasivo Corriente	3.221.602.738	2.729.884.874	8.776.738.267
Pasivo Total	3.221.602.738	5.535.252.141	8.776.738.267
Patrimonio Neto	2.176.934.169	1.321.893.685	3.037.397.445
Capital Integrado	222.000.000	222.000.000	222.000.000
Utilidad del Ejercicio	1.711.134.524	382.383.228	2.056.445.060

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de los Balances Generales de la empresa.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

CAFD | MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

CAFD | CELIA VELAZQUEZ
Contador General

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : JOSÉ FELIX BOGADO TABACMAN

09/11/2015

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	389,53	175,42	159,54	**241,50**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,00	0,01	0,01	**0,00**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	1430%	1079%	1730%	**1413%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	119.113.194	90.587.778	143.465.824
Activo Total	122.893.201	95.222.170	147.594.060
Pasivo Corriente	305.787	516.393	899.258
Pasivo Total	305.787	516.393	899.258
Patrimonio Neto	122.587.414	94.705.777	146.694.802
Capital Integrado	8.000.000	8.000.000	8.000.000
Utilidad del Ejercicio	114.394.500	86.331.097	138.376.540

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de los Balances Generales de la empresa.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

CAFD | MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

CAFD | CELIA VELAZQUEZ
Contador General

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING

09/11/2015

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	42,27	36,42	56,04	**44,91**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,01	0,01	0,01	**0,01**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	10%	31%	27%	**23%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	401.765.095	470.992.963	559.451.936
Activo Total	823.713.657	951.885.833	1.048.405.443
Pasivo Corriente	9.504.768	12.931.801	9.982.764
Pasivo Total	9.504.768	12.931.801	9.982.764
Patrimonio Neto	814.208.889	938.954.032	1.038.422.679
Capital Integrado	400.000.000	400.000.000	400.000.000
Utilidad del Ejercicio	41.548.842	124.745.143	107.650.465

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de los Balances Generales de la empresa.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

FAFD | MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

FAFD | CELIA VELAZQUEZ
Contador General